Guayaquil, 8 de mayo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PEASPOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo Nro. 298 de la Ley de Compañias, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2012.

Es mi deber informar a ustedes que la compañia PEASPOL ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2012.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

Ernesto Marcelo Peñafiel Espinoza
PRESIDENTE
C.I.0916214562